

**Estado de Situación de Educación Intercultural Bilingüe
en Ecuador (2006)**

**Dra. Marleen Haboud
Dra. Anita Krainer
Dr. Fernando Yáñez**

TABLA DE CONTENIDOS

1	ANTECEDENTES.....	3
2	POBLACIÓN META.....	4
2.1	DINAMICA DEMOGRÁFICA: VERSIÓN ESTATAL.....	4
2.2	OTROS DATOS DE LA DINAMICA DEMOGRÁFICA.....	4
2.3	FLUJOS MIGRATORIOS EN ECUADOR.....	5
2.4	DINÁMICA LINGÜÍSTICA.....	5
3	ALGO DE HISTORIA SOBRE LA CREACIÓN DE LA DINEIB.....	6
4	CREACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.....	9
4.1	MARCO JURÍDICO DE LA DINEIB.....	12
5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA DINEIB.....	16
5.1	CURRÍCULO, METODOLOGÍA Y CALENDARIOS.....	16
5.2	CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS.....	18
6	ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	19
6.1	POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	19
6.2	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.....	20
6.3	LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	21
6.4	POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON PUEBLOS INDÍGENAS.....	22
6.5	LOS AVANCES DE LA DINEIB.....	22
6.5.1	EL DESARROLLO CURRICULAR.....	22
6.5.2	LA FORMACIÓN DOCENTE.....	23
6.5.3	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE URBANA.....	24
6.5.4	LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	26
6.5.5	DEBILIDADES.....	27
7	LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN.....	28
7.1	A NIVEL DE POLÍTICAS PUBLICAS.....	28
7.2	A NIVEL CONSTITUCIONAL.....	28
7.3	A NIVEL DE DERECHOS TERRITORIALES.....	28
7.4	A NIVEL DE LA COYUNTURA SOCIAL.....	28
7.5	A NIVEL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	29
7.6	A NIVEL DEL PROYECTO PEDAGÓGICO.....	29
7.7	A NIVEL DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.....	30
7.8	A NIVEL DE LOS NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.....	30
8	SIGLAS UTILIZADAS.....	31
9	BIBLIOGRAFÍA.....	32

1 ANTECEDENTES

Trece millones de personas conforman el Ecuador, el territorio se caracteriza por poseer una mega diversidad biológica y cultural. En el país conviven población blanca, mestiza, indígena y afro ecuatoriana. Los pueblos indígenas se asientan en las cuatro regiones geográficas del país; por efectos de la migración tenemos asentamiento de población indígena en las principales ciudades del país como Quito y Guayaquil. La población afro ecuatoriana se asientan en la provincia de Esmeraldas en la costa y en la provincia de Imbabura en la sierra, por efectos de la migración existen importantes asentamientos afro ecuatorianos en Quito y Guayaquil.

Los territorios que limitan con Colombia han recibido en los últimos tres años, refugiados y desplazados campesinos e indígenas. Debemos considerar que los pueblos awa kwaiker, siona, secoya y shuar se asientan en los dos territorios.

El proceso de reconstitución de la identidad en los pueblos indígenas de los últimos años ha denominado en términos políticos a la pertenencia identitaria como “pueblos” y a la pertenencia a una comunidad sociolingüística “Nacionalidad”.

En la historia colonial muchos pueblos indígenas desaparecieron, en la actualidad los que se encuentran ubicados en la floresta tropical amazónica y del pacífico se encuentran acosados por las empresas transnacionales, siendo afectados sus territorios, estilos de vida y formas de organización, situación que los coloca en riesgo de extinción.

La incidencia de los pueblos indígenas en la economía nacional es fundamental, en la colonia fueron el soporte de la industria textil, de la actividad agro exportadora, de las actividades de extracción del caucho y quina. El mercado interno de alimentos se sustenta en la producción indígena de la sierra básicamente. A pesar de la incidencia de los pueblos indígenas en la economía nacional han sido invisibilizados y segregados por el Estado Ecuatoriano.

En este contexto el proceso de recuperación de la tierra iniciada en la década de los setenta dinamizaron el movimiento indígena, la organización indígena empieza a trabajar por reivindicar sus derechos como un interlocutor válido frente al Estado.

El boom petrolero de los setenta ayudó para que el Estado cumpliera con las demandas de las organizaciones indígenas especialmente en temas relacionados al desarrollo rural.

En la década de los ochenta el movimiento indígena consolidó sus estructuras organizativas, estableciendo relaciones y coordinación entre los pueblos indígenas del Ecuador en torno al territorio, la educación en lenguas y culturas propias, salud diferenciada y al ejercicio de sus derechos colectivos.

En la década de los noventa, el movimiento indígena centra su accionar en interpelar al Estado sobre los factores estructurales que provocan la pobreza y la exclusión. Iniciándose un proceso, al que se suman varios movimientos sociales.

2 POBLACIÓN META

2.1 DINAMICA DEMOGRÁFICA: VERSIÓN ESTATAL

Los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2001, adoptan como criterio para la definición del universo: “población indígena”, a la población de parroquias rurales y periferias de las cabeceras cantónales, según los siguientes “rangos de presencia de población indígena”:

Rango	Definición	%
Rango 1	Mayoritaria presencia de población indígena	Más del 80%
Rango 2	Alta presencia de población indígena	Entre el 60 y 79 %
Rango 3	Significativa presencia de población indígena	Entre el 40 y el 59%
Rango 4	Relativa presencia de población indígena	Entre el 20 y el 39%
Rango 5	Baja presencia de población indígena	Entre el 5 y el 19%
Rango 6	Minoritaria presencia de población indígena	Entre 0 - 4%

No se puede inferir que estos indicadores representen la situación de la población indígena. Se lo puede hacer con ciertas reservas en los casos de las parroquias y cantones ubicados en el rango 1 (más del 80% de población indígena); y se puede obtener una visión aproximada en los casos de las parroquias y cantones ubicados en el rango 2 (60-79% de población indígena).

INDICADORES DE POBLACIÓN INDÍGENA		
NACIONALIDAD	POBLACIÓN	%
Achuar	2,404.00	3.42
COFAN	1,044.00	1.49
Huorani	1,534.00	2.18
Kichwa Amazónico	11,059.00	15.74
Secoya	240.00	0.34
Shiwiar	612.00	0.87
Shuar	52,697.00	75.02
Siona	304.00	0.43
Zapara	346.00	0.49
TOTAL	70,240.00	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda –INEC- 2001

2.2 OTROS DATOS DE LA DINAMICA DEMOGRÁFICA

No hay un consenso en cuanto al número de indígenas que habitan en el país, a continuación presentamos varios indicadores de población indígena utilizadas por varias instituciones.

POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD, PUEBLO Y LENGUA						
Nacionalidad	Lengua	Población CODENPE 2000	Población CONAIE 1990	ILV	PRODEPINE 2000	ECOCIENCIA 2000
Kichwa Sierra	Kichwa /Runasimi	889873	3 947 380	1'405 000	621 517	----
Kichwa de la Amazonía	Kichwa y shuar (en algunas comunidades)	80 000 ¹	60 000	14.000 (1976-1981)		60 000
A'i Cofán ²	A'ingae	800	700	400 (1987)	635	650
Secoya	Paicoca	380	320		846 (incluye	600 (incluye

¹ La diferencia de los datos parece deberse al criterio bajo el cual se especifica al hablante que puede basarse en la auto adscripción identitaria, o en el verdadero uso de la lengua.

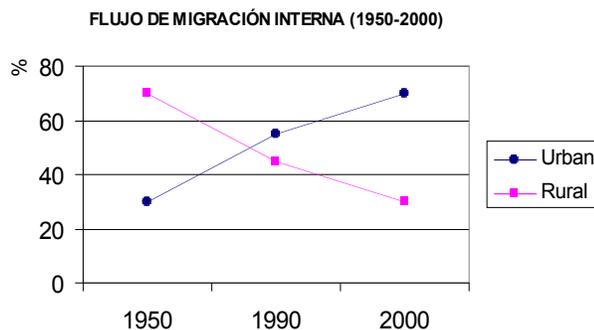
² El lingüista Fischer (comunicación personal, junio, 20004) asegura que hay alrededor de 1000 hablantes, mientras para Álvarez (2000: 2) hay unas 210 familias distribuidas así: Dureno con 82 familias, Dovuno 50, Sinangüe con 37, Zábalo con 26 y Candia Naén con 15 (Se ha mantenido la ortografía de los nombres, según el original de cada autor) (Ver Haboud en prensa)

Siona	Paicoca	375	350		Siona) s/d ³	Siona)
Huaorani	Huao Tiro	2 200	2 700	800 (1987)	1 927	1 700
Shiwar	Shiwar chicham y kichwa	697	2 000			
Zápara	Zápara	200	s/d		190	114
Achuar	Achuar chicham	5 440	10 000			5 000
Shuar	Shuar chicham	110 000	70 000	50.000	37.492	40 000

FUENTE: Haboud 2004. Haboud en prensa

2.3 FLUJOS MIGRATORIOS EN ECUADOR

En América Latina y el Ecuador específicamente, la migración interna se ha incrementado notablemente en los últimos años. Mientras en 1950 el 70% de los ecuatorianos residía en áreas rurales, para el 2000, se concentró en áreas urbanas, especialmente en las ciudades de Quito y Guayaquil. Como dice León (2003): No está de más hacer notar que el 12.1% de la población indígena, es decir, aproximadamente uno de cada diez indígenas, reside en los dos principales cantones del país: Quito y Guayaquil.



FUENTE: Haboud 1998 y 2003

2.4 DINÁMICA LINGÜÍSTICA

Uno de los objetivos del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB- es la revalorización de las lenguas indígenas y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de los centros de educación intercultural bilingüe -CECIB's-. El mecanismo utilizado es el uso de la lengua materna en el proceso de enseñanza aprendizaje, los programas tienen elementos culturales propios de cada uno de las nacionalidades indígenas.

DINÁMICA LINGÜÍSTICA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES		
NACIONALIDAD	IDIOMA	ESTADO
Kichwa	Kichwa	ACTIVA
Chachis	Cha' palache	ACTIVA
Tsa'tsila	Tsafique	ACTIVA
Awa	Awa	ACTIVA
Achuar	Achuar Chicham	ACTIVA
COFAN	A'ingae	ACTIVA
Huaorani	Huao Tiro	ACTIVA
Kichwa Amazónico	Kichwa Amazónico	ACTIVA

³ s/d = sin determinar

Secoya	Paicoca	ACTIVA
Shiwiar	Shiwiar Chicham	ACTIVA
Shuar	Shuar Chicham	ACTIVA
Siona	Paicoca	ACTIVA
Zapara	Zapara	EN RECUPERACIÓN

FUENTE: YANEZ 2005

3 ALGO DE HISTORIA SOBRE LA CREACIÓN DE LA DINEIB

La creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe responde a la experiencia acumulada en el tiempo por diferentes actores, a continuación las principales experiencias de Educación Intercultural Bilingüe.

ESCUELAS INDÍGENAS DE CAYAMBE

Dolores Cacuango⁴, en la década de los cuarenta se desarrolló una experiencia de educación indígena, con el apoyo de algunas mujeres quiteñas y de dirigentes indígenas de la zona, organizó un grupo de escuelas indígenas ubicadas en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha, esta experiencia fue replicada por las misioneras Lauritas en la provincia de Imbabura.

La característica de estas escuelas fue el de incorporar maestros indígenas, utilizar la lengua materna, revalorizar la cultura y defender la tierra. Esta experiencia funcionó hasta el año 1963 en que se instauró la Junta Militar.

EL INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO (ILV)

EL ILV, inició su trabajo en el año 1952 y las concluyó oficialmente en el año 1981. Su campo de acción estuvo localizado en algunas comunidades de las tres regiones del país, siendo su principal objetivo la evangelización y la traducción de la Biblia a las lenguas indígenas. La educación y otras actividades de atención a la población fueron realizadas en cuanto contribuían a facilitar el proceso evangelizador.

Para cumplir con sus objetivos llevó a cabo acciones de investigación lingüística, utilización de la lengua materna en la educación y formación de maestros indígenas. La política lingüística estuvo caracterizada por el mantenimiento de la escritura en base a dialectos de un mismo idioma.

MISIÓN ANDINA

Con fondos de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, inició su labor en el año 1956, en la provincia de Chimborazo. Realizó acciones de desarrollo comunitario, educación, salud, asistencia agrícola y ganadera, formación artesanal, industria rural, ingeniería civil, servicios sociales y capacitación de personal.

En 1964 la Junta Militar nacionalizó la Misión Andina y le encargó la ejecución del programa de desarrollo rural del Plan Nacional de Desarrollo, su jurisdicción se estableció en la sierra en las áreas sobre los 1.500 metros de altura. En los inicios de la década de los setenta la Misión pasó al Ministerio de Agricultura y luego desapareció.

⁴ Líderesa histórica del Movimiento Indígena, inicio los procesos de reivindicación de los pueblos indígenas.

Se prepararon cartillas para lectura en lengua Kichwa sobre temas que incluyen mitología y aspectos sociales y otros relacionados con la naturaleza para la población indígena de Tungurahua, Imbabura, Chimborazo.

ESCUELA RADIOFÓNICAS POPULAR DEL ECUADOR (ERPE)

Estas escuelas, dirigidas a la alfabetización de población adulta kichwa, surgieron en 1964 por iniciativa de Monseñor Proaño, Obispo de Riobamba.

La lengua materna tuvo como objetivo la concientización de la población, en la actualidad las escuelas radiofónicas transmiten su programación en Español.

SISTEMA RADIOFÓNICO SHUAR (SERBISH)

Desde 1972 funcionan las escuelas radiofónicas de los Shuar-achuar que iniciaron con la primaria y luego fueron extendiéndose hasta incluir la secundaria. Actualmente cuentan también con un Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe que surgió a partir del Instituto Normal Bilingüe Intercultural, y están iniciando la introducción de la modalidad presencial con cobertura en las provincias de la Región Amazónica y algunos sectores de migrantes en la Costa.

En 1979 se oficializó el Sistema de Educación Radiofónico Bilingüe Bicultural Shuar que funciona con el auspicio de la Misión Salesiana, la Federación Interprovincial de Centros Shuar y Achuar y el Ministerio de Educación y Cultura.

Emplean la lengua Materna y el Español en materiales para la primaria y secundaria producidos en los dos idiomas, aunque los contenidos se han centrado en la traducción de los de la educación tradicional en español. Uno de los Aspectos importantes ha sido la formación de maestros indígenas y auxiliares radiofónicos.

ESCUELAS INDÍGENAS DE SIMIATUG

Estas escuelas son un proyecto de la "Fundación Runacunapac Yachana Huasi", cuyo campo de acción es la Parroquia Simiatug en la provincia de Bolívar. Tienen como entidades de apoyo el "Instituto Simiatuccunapac Jatun Capari" para formar maestros y la emisora de radio.

Este proyecto elaboró un texto para alfabetización de los niños utilizando el sistema kichwa de escritura unificada. La dificultad que enfrentan es la existencia de niños que no han adquirido el kichwa como lengua materna por lo que se requiere formar maestros para enfrentar esta situación.

SISTEMA DE ESCUELAS INDÍGENAS DE COTOPAXI (SEIC)

Este programa se inició en el año 1974 bajo el auspicio de la misión salesiana del grupo pastoral de Zumbahua y Chucchilán. Actualmente utilizan la lengua materna como lengua principal de educación y han formado maestros de las propias comunidades. También ha organizado proyectos productivos vinculados a la educación. Para el nivel medio cuenta con el colegio «Jatari Unancha» de modalidad semi-presencial.

ESCUELAS BILINGÜES DE LA FEDERACIÓN DE COMUNAS "UNIÓN DE NATIVOS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA (FCUNAE)

Estas escuelas comenzaron con unas pocas escuelas en 1975, para extenderse luego a unas cincuenta comunas de la Federación. Realizaron algunas investigaciones relacionadas con la cultura y su historia, produjeron material didáctico en lengua kichwa para niños y formaron maestros de las propias comunidades. Este proyecto desapareció por falta de apoyo de algunos dirigentes de la organización local.

SUBPROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN KICHWA

El programa inició sus actividades en el año 1978, en el Instituto de Lenguas y Lingüística de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador -PUCE-, funcionó hasta el año 1986 bajo la responsabilidad del "Centro de Investigaciones para la Educación Indígena" (CIEI). En el año 1980 se desarrolló el Modelo Educativo "Macac" y se elaboró material para alfabetización en lenguas kichwa, secoya-siona, huao y chachi; se produjo material para post-alfabetización, educación de niños y enseñanza de castellano como segunda lengua para niños y adultos kichwa hablantes.

En esta etapa se inició el proceso de unificación del sistema de escritura del kichwa. Se utilizó la lengua materna como lengua principal de educación y el español como lengua de relación intercultural. En este programa se formaron gran parte de los futuros líderes de las comunidades indígenas. De todos los proyectos de educación bilingüe desarrollados hasta el año 1988, es el de mayor cobertura.

Este programa diseñó y ejecutó la licenciatura en lingüística kichwa que funcionó entre los años 1974 y 1984 en el Instituto de Lenguas y Lingüística de la Universidad Católica, en donde se formó un significativo número de indígenas.

CHIMBORAZOCA CAIPIMI

Paralelamente al subprograma de alfabetización kichwa, dirigido por el CIEI, existió un proyecto exclusivo para la provincia de Chimborazo. En este proyecto se preparó una cartilla además de algunos materiales de lectura para adultos. En este proyecto se utilizó la escritura del habla local.

COLEGIO NACIONAL "MACAC"

Inició el programa de auto-educación bilingüe intercultural en lengua kichwa en 1986 como parte de las actividades de la Corporación Educativa "MACAC", forma bachilleres técnicos y mantiene asesoramiento permanente a la escuela bilingüe "Atahualpa" de la comunidad Chaupiloma en la provincia de Pichincha.

Este proyecto tiene cobertura nacional, y constituye una continuación del Modelo Educativo «Macac»; emplea la lengua kichwa como lengua principal de educación y el español como segunda lengua; utiliza en sistema de escritura unificada, e integra la producción al proceso educativo.

La Corporación realiza, para el colegio "Macac", investigaciones que se reinvierten en la corrección permanente del proceso educativo, en material didáctico, en la formación

personal de los participantes, mediante reuniones destinadas a fomentar la revalorización cultural y psicológica, a más de profundizar el conocimiento científico.

PROYECTO DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Inició su labor en el año 1986 con la firma de un convenio entre la GTZ, organismo de la República Federal de Alemania y el Gobierno Ecuatoriano. Han trabajado en la elaboración de una propuesta curricular, material didáctico de educación primaria kichwa, capacitación, y apoyo a las organizaciones indígenas en el campo de la promoción educativa y cultural. Ha empleado el sistema de escritura unificada. Atiende 53 escuelas en siete provincias de la Sierra del país y ha participado, conjuntamente con la Universidad de Cuenca, en la capacitación de dos promociones de estudiantes en la carrera de educación bilingüe a nivel de licenciatura.

PROYECTO ALTERNATIVO DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE LA CONFENIAE (PAEBIC)

Funciona desde 1986, ha trabajado en ocho escuelas de las provincias de Napo y Pastaza. Ha elaborado material educativo para los primeros grados de la primaria. Emplea el sistema de escritura unificada,

CONVENIO ENTRE EL MEC Y LA CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR (CONAIE)

La CONAIE, con la participación de sus organizaciones miembros, preparó la propuesta educativa para el Gobierno Nacional, lo que dio como resultado la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), en noviembre de 1988.

En 1989 se firmó un convenio de Cooperación Científica entre el MEC y la CONAIE con el propósito de realizar investigaciones lingüística y pedagógicas, así como para elaborar material didáctico de alfabetización, post-alfabetización y de formación progresiva para el personal que participa en la educación en lenguas kichwa, awa, chachi, tsachila y las otras existentes en el país. Para mejorar la situación pedagógica, la CONAIE ha iniciado la conformación de un equipo para elaborar material sobre diferentes aspectos de la educación intercultural bilingüe.

CONVENIO ENTRE EL MEC Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE INDÍGENAS EVANGÉLICOS

Este convenio fue suscrito en el año 1990, con el fin de realizar investigaciones destinadas a producir material didáctico para la enseñanza de ciencias sociales y de español como segunda lengua.

4 CREACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Los pueblos indígenas en la búsqueda de reivindicar sus derechos, logran en el año 1989 que la Educación Intercultural Bilingüe se convierta en política de Estado, la misma que se fortalece con la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - DINEIB-, como resultado de la primera movilización indígena de carácter nacional en el año 1992. En estos años la DINEIB ha fortalecido su institucionalidad pública, a través de la creación de 17 Direcciones Provinciales de Educación Bilingüe y de 8 Direcciones por

nacionalidades (Awa, Wao, Achuar, Zapara, Siona, Secoya, Tsachila y Cofán)⁵. La creación de direcciones por nacionalidades responden al artículo 224 de la Constitución, que establece la división política y administrativa del territorio nacional en provincias, cantones y parroquias, contemplando la posibilidad de conformar las Circunscripciones Territoriales Indígenas y Afro ecuatorianos⁶ -CTIA-.

Es importante analizar los conflictos que se pueden derivar a futuro, por la creación de Direcciones por Nacionalidades: (i) la dificultad de la delimitación de los espacios físicos de estas circunscripciones, debido a que se puede generar una superposición con la división político administrativa general del país, (ii) es probable que se generen tantas Direcciones por Nacionalidades, cuantas CTIA existan, pudiendo esto excluir a la población no indígena o afro ecuatoriana de estas comunidades y afectando a la forma en la que se distribuye el presupuesto del Estado.

De acuerdo a las estadísticas de la DINEIB, cuentan con 5.176 maestros, 1983 establecimientos educativos y atienden a una población de 100.951 alumnos, equivalente al 4% de los alumnos del Sistema Educativo Nacional. No todos los alumnos indígenas asisten a escuelas de la jurisdicción bilingüe muchos de estos niños asisten a escuelas de la jurisdicción mestiza, por otro lado como fenómeno de la migración encontramos que la problemática de la EIB se ha trasladado del campo a la ciudad⁷, situación que nos coloca frente a la necesidad de mirar, entender y actuar por la EIB desde el Sistema Nacional de Educación.

Existe una contraposición entre los datos estadísticos que manejan las instituciones y organizaciones indígenas versus la información que se maneja oficialmente en el país, esto nos enfrenta a la necesidad de fortalecer los sistemas de información que sobre pueblos indígenas se manejan como un mecanismo que nos permita: (i) tomar decisiones desde el reconocimiento del carácter plural de la Sociedad Ecuatoriana, (ii) analizar los niveles de inequidad y los avances en la concreción y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La información estadística oficial del país que refleja el CENSO del 2001 señala que el 7% de la población nacional se auto identifica como indígena mientras que las cifras manejadas por el CODENPE en el primer censo indígena señalan que el 30% de la población es indígena.

De acuerdo a la ley No. 150 del 15 de abril de 1992 la DINEIB es un organismo público descentralizado a nivel técnico, administrativo y financiero. Si bien esto le ha permitido actuar con autonomía, encontramos dos elementos que deben considerarse en el fortalecimiento de la DINEIB: (i) una constantemente discriminación y desvalorización por parte de las instancias tradicionales del Ministerio de Educación, (ii) un desconocimiento del carácter descentralizado de la DINEIB, debido a que se crea esta dirección antes de que el país cuente con la ley de descentralización y autonomía.

⁵ La creación de Direcciones por nacionalidades responde a la facultad que la constitución otorga a los pueblos indígenas de tener jurisdicción propia en sus tierras ancestrales (circunscripciones territoriales).

⁶ La constitución establece que las CTIA se expresan en términos territoriales como un espacio delimitado, en los mismos términos de una provincia, cantón o parroquia. De la misma manera deberá constituir un gobierno propio cuyas atribuciones son similares a las de los gobiernos de régimen seccional autónomo.

⁷ Se han conformado en las grandes ciudades, comunidades indígenas que mantienen sus costumbres, propician el uso de la lengua materna y han creado escuelas bilingües para atender a su población (Quito, Guayaquil, Machala, Galápagos).

La DINEIB atiende a la población indígena del país a través de: (i) el programa universitario (ii) los institutos pedagógicos, (iii) los institutos tecnológicos, (iii) las direcciones provinciales y por nacionalidad y (iv) los centros educativos Comunitarios.

Los maestros bilingües tienen un promedio de ingresos de 340 US \$ mensuales, mientras que los maestros mestizos tienen uno equivalente a 487 US \$ mes. En el año 2000 la EIB recibió una asignación presupuestaria para inversión de US \$ 200.000, no se hizo efectiva debido a que el Ministerio de Educación y Cultura -MEC- no reconoce la condición de entidad descentralizada y autónoma de la DINEIB, evidenciándose una situación precaria y marginal de la política pública para población indígena.

A nivel institucional es importante trabajar en el fortalecimiento de una práctica que refleje equidad en la política pública, como un mecanismo de crear condiciones de equidad fiscal.

A nivel conceptual la DINEIB cuenta con el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe -MOSEIB-, que orienta la práctica de EIB, de acuerdo a los siguientes principios:

IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA: La propuesta curricular deberá fortalecer la necesidad de identificación y pertenencia de las niñas y niños a una cultura específica.

APRENDIZAJE ADECUADO: La propuesta curricular, buscare integrar el entorno natural, social y cultural que proveen las situaciones concretas y vivenciales que permiten un aprendizaje adecuado y pertinente a la edad de las niñas y niños.

RELACIÓN FAMILIA COMUNIDAD: La propuesta curricular, debe favorecer la relación familia comunidad de acuerdo a las características de la cultura, porque estos afirman los lazos de vinculación, valoración y estima.

INTERCULTURALIDAD CIENTIFICA: La propuesta curricular, debe revisar las bases teóricas, culturales y operacionales, en una constante relación de "interculturalidad científica", que ayuden a las propuestas a salir de las practicas, que en la mayoría de los casos no son pertinentes, por operativizar el conocimiento universal y discursar la condición cultural.

Los esfuerzo pedagógicos desarrollados por la DINEIB no han logrado crear prácticas bilingües en las aulas, solamente un 20% de los Centros Educativos Comunitarios -CEC`s- utilizan la lengua materna como medio de socialización y aprendizaje.

A nivel de desarrollo curricular el esfuerzo se ha centrado mayoritariamente en el currículo Kichwa. El currículo Shuar ha mantenido los materiales desarrollados por la educación radiofónica Shuar -SERBISH- a principio de los años 70. No hay iniciativas para el desarrollo de los currículos para las nacionalidades minoritarias.

La DINEIB no cuenta con un sistema de indicadores de aprendizajes, que permita identificar el estado de la calidad de la EIB y el diseño de políticas adecuadas encaminadas al mejoramiento de la calidad.

Con relación a los materiales educativos hay pocos avances, se cuenta con la serie Ñukanchik Yachaikuna producida con el apoyo de la GTZ para población Kichwa y con los textos desarrollados por el SERBISH para población Shuar.

El énfasis en la producción de textos se ha centrado en los tres primeros niveles, descuidándose los demás. Se han producido algunos textos para el primer nivel de las nacionalidades minoritarias.

Con relación a los textos para la formación de los maestros, se han desarrollado algunas iniciativas en los IPIBS, sin embargo este es un tema que demanda especial atención especialmente en los temas relacionado a los elementos culturales y lingüísticos que se deben considerar en la EIB.

La investigación aplicada a EIB, se la ha realizado de manera esporádica sin procesos que permitan comprender la dimensión curricular, pedagógica y cultural de la EIB, la DINEIB no cuenta con un inventario de las investigaciones realizadas tampoco con un centro de documentación.

Paralelamente al desarrollo pedagógico es importante, incluir en los temas de la cooperación, un enfoque de políticas que permita garantizar la concertación y gobernabilidad del sector, en dialogo con las organizaciones indígenas, el ministerio de educación y los poderes locales. Hay que trabajar para profundizar en el análisis financiero y económico de los recursos asignados a la EIB para incrementar montos, racionalizar su uso y garantizar una distribución equitativa de los mismos.

4.1 MARCO JURÍDICO DE LA DINEIB

El marco jurídico de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, contempla los siguientes artículos y decretos:

El 12 de enero de 1982 el Ministerio de Educación promulgó el Acuerdo Ministerial 000529 mediante el cual se acordó: "Oficializar la educación bilingüe bicultural, estableciendo en las zonas de predominante población indígena planteles primarios y medios donde se imparta instrucción en los idiomas kichwa y castellano o su lengua vernácula".

En 1983 se reformó el artículo 27 de la Constitución de la República que determina que "En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilice como lengua principal de educación el kichwa o la lengua de la cultura respectiva y el castellano como lengua de relación intercultural".

El 15 de noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203 se reforma el Reglamento General a la Ley de Educación, se institucionaliza la educación intercultural bilingüe, con la creación de la, Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIB) con funciones y atribuciones propias entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- desarrollar un currículo apropiado para cada uno de los subsistemas y modalidades de educación intercultural bilingüe;
- diseñar modalidades educativas acordes con las necesidades de la población indígena;
- promover la producción y utilización de materiales didácticos de acuerdo con los criterios lingüísticos pedagógicos y sociales adecuados;

- velar por la aplicación de una política lingüística que tome en cuenta un sistema de escritura unificada para cada lengua basado, en lo posible, en el criterio fonológico;
- planificar, dirigir y ejecutar la educación intercultural bilingüe, en coordinación con el CONADE y con las organizaciones de las nacionalidades indígenas del Ecuador;
- proponer al nivel directivo superior; proyectos, instrumentos legales y reglamentarios y modificar los vigentes, para alcanzar una acción educativa eficiente;
- dirigir, orientar, controlar y evaluar el proceso educativo en todos los niveles, tipos y modalidades de la educación intercultural bilingüe. Las organizaciones participarán según su representatividad;
- coordinar con las demás direcciones nacionales las informaciones provenientes de las direcciones provinciales interculturales bilingües relativas a la implementación y ejecución del currículo, las investigaciones y evaluaciones relacionadas a la educación intercultural;
- desarrollar, implementar y evaluar las acciones de educación para la salud conservación del medio ambiente y bienestar estudiantil;
- desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos para el desarrollo de las comunidades indígenas;
- organizar los establecimientos de educación intercultural bilingüe en los niveles pre primario, primario y medio;
- formar y capacitar profesores y demás recursos básicos para la educación intercultural en los diferentes lugares del país;
- dirigir, organizar y orientar la educación de los institutos pedagógicos bilingües.

En el año 1992, el Congreso Nacional reforma la Ley de Educación mediante la cual se reconoce la educación intercultural bilingüe en el marco de la Ley y se concede a la DINEIB autonomía técnica, administrativa y financiera.

LENGUAS Y CULTURAS INDÍGENAS: MARCO LEGAL, PROPUESTAS ESTATALES Y CONSECUENCIAS (1945 – 2003)

CONSTITUCION Y MARCO LEGAL	CONTENIDO	CONSECUENCIAS
Constitución 1945 Art. 1:	"El castellano es la lengua oficial. El kichwa y las otras lenguas aborígenes se reconocen como parte integral de la cultura nacional"	Reconocimiento de multilingüismo, aunque no se dan acciones concretas
Art. 143:	"El estado y las municipalidades cuidarían de eliminar el analfabetismo y estimularían la iniciativa privada en ese sentido. En las escuelas establecidas en las zonas de predominante población india, se enseñara, además del castellano, el kichwa o la lengua aborígen respectiva"	Mención de uso de lenguas indígenas como medio de instrucción contra analfabetismo
1952-1981 Convenio MEC - ILV	Educación bilingüe (EB) en Amazonía y Sierra	Se inician oficialmente los programas de EB. El gobierno deja en manos del ILV la educación indígena. Creación de escuelas en Amazonía y Sierra. Publicación de textos y manuales. Traducción de la Biblia a todas las lenguas indígenas. Evangelización de un sector importante de la población.
1956 Misión Andina hasta los 70	Programas de educación y desarrollo comunitario en la Sierra (Chimborazo)	Desarrollo de proyectos "desarrollo" según modelos extranjeros Uso de la lengua y la cultura kichwa serrana para superar el "atraso"
Constitución de 1979 (Art. 28)	- Se reconoce al castellano como oficial y al kichwa y a las demás lenguas aborígenes como parte integrante de la	Los políticos incorporan el problema étnico en sus discursos

	<p>cultura nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación es deber del Estado - Educación oficial es, laica y gratuita, para todos los niveles 	<p>Incorporación indígena (i.e., Kichwas) a mandos medios de burocracia estatal (ministerios de educación, agricultura y ganadería, bienestar social)</p> <p>Legalización del voto para los analfabetos</p>
1980 Gobierno Roldós Hurtado, Modificación a ley de Educación y Cultura 1980-1984 expedida por el Triunvirato militar (1976-1984)	<p>Gobierno Roldós-Hurtado reconoce públicamente diversidad cultural y necesidad de mejorar nivel educativo, y propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - promover integración cultural, - favorecer manifestaciones culturales, - intensificar lucha contra analfabetismo, - mejorar calidad de cobertura educativa - estimular desarrollo científico y tecnológico 	<p>Intensificación campaña contra analfabetismo, mejoramiento de calidad de cobertura educativa a todos los niveles, énfasis en educación primaria, estímulo al desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>Reconocimiento de multiculturalidad, búsqueda de respeto y valoración de culturas nacionales (se da el carácter de nacional a todas las culturas del país)</p> <p>Indígenas son el centro de atención de gobiernos</p>
1981: Ministerio de Educación y Cultura, en el Acuerdo ministerial N. 00054	<p>Oficialización de educación bilingüe bicultural en zonas de predominante población indígena, planteles primarios y medios, donde se imparte una instrucción en los idiomas castellano y kichwa o en su lengua vernácula</p>	<p>Creación del Plan Nacional de Alfabetización con dos subprogramas: uno en castellano y otro en kichwa, llevado a cabo por el Centro de Investigación para la Educación Indígena (CIEI) de la Universidad Católica, en convenio con el MEC</p>
1982: Acuerdo Ministerial 000529	<p>Oficializar la educación bilingüe bicultural, estableciendo en las zonas de predominante población indígena planteles primarios y medios donde se imparta instrucción en los idiomas kichwa y castellano o su lengua vernácula.</p>	<p>MEC (Departamento de educación rural) firma convenio con Cooperación Técnica Alemana para estudio sociolingüístico que permita la creación de escuelas bilingües interculturales en la Sierra.</p>
1983: Reforma al Artículo 27 de la Constitución	<p>"En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilice como lengua principal de educación el kichwa o la lengua de la cultura respectiva y el castellano como lengua de relación intercultural"</p>	<p>Siempre bajo el reconocimiento de la multiculturalidad, ahora se pone de manifiesto la necesidad de motivar relaciones interculturales</p>
1985	<p>La Dirección Nacional de Registro Civil autoriza el derecho a inscribir a los niños kichwas con sus nombres originarios</p>	<p>Convenio con el Gobierno de Alemania Federal para desarrollar Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural (P.EBI) en las provincias bilingües (kichwa-castellano) de la Sierra.</p>
1986	<p>Reconocimiento de CONAIE</p>	<p>Apertura de espacios oficiales para las Organizaciones Indígenas</p>
1988 Decreto Ejecutivo 203 Reforma el Reglamento General a la Ley de Educación	<p>Institucionalización de EIB con creación de Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIIB)</p>	<p>Desarrollar currículo, creación de materiales, coordinar con direcciones nacionales, capacitación profesores...</p> <p>Continúa P.EBI con 75 escuelas</p>
1992 Ley No. 150, 15 de abril 1992	<p>Se eleva Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) a Organismo Técnico Administrativo y Financiero descentralizado</p>	<p>Búsqueda de nuevas metodologías, programas, docentes</p> <p>Acuerdos interinstitucionales</p>
Marzo, 1997	<p>Creación CONPLADEIN (Consejo de Planificación del Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador) adscrito a la Presidencia de la República, en cuyo Consejo Superior participaban delegados de siete organizaciones indígenas y campesinas nacionales.</p>	<p>Participación indígena a nivel nacional</p>
Diciembre, 1997	<p>Creación CODENPE (Consejo del Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador) para fortalecer y administrar propuestas y programas de desarrollo para pueblos indígenas. Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - difusión de derechos colectivos - aprobación de la Ley de las nacionalidades, pueblos y circunscripciones territoriales indígenas. - difusión de la interculturalidad e identidad de las nacionalidades y pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representatividad Nacional - Autonomía acuerdos nacionales e internacionales - 4 Estudios de Circunscripciones Territoriales Indígenas que aporten en este proceso. (Saraguro, Kayamby, Chachi y Kañari) (**Nada en Amazonia) - Creación del Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos

	<ul style="list-style-type: none"> - recuperación y desarrollo de las lenguas maternas de las nacionalidades y pueblos. - capacitación y profesionalización de los recursos humanos de las nacionalidades y pueblos. - fortalecimiento de los gobiernos comunitarios y locales. - apoyo para la autogestión de las nacionalidades y pueblos. - Plan de aprobación y aplicación de la Leyes referentes a las nacionalidades y pueblos. 	SIDENPE en coordinación con el SIISE. (http://www.codenpe.gov.ec/fortnac.htm)
1997	<p>Ratificación de la convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relacionada con los protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en países independientes.</p> <p>Respecto a los idiomas de los pueblos indígenas, son los Estados Nacionales los que deberán reconocer y oficializar las diversas lenguas de las nacionalidades indígenas, considerando que: (1) Nadie podrá impedir el derecho al uso de las lenguas nativas al interior de las sociedades indígenas, (2) en cada país existirá una lengua de interlocución nacional que deberá ser cultivada en forma general.</p>	<p>- Se consagran derechos fundamentales para las nacionalidades indígenas a fin de que puedan alcanzar un desarrollo social y económico sin que pierdan su identidad, su cultura, su territorio, etc., y garantizan el derecho de los pueblos indígenas a educarse y a participar activamente en la toma de decisiones que afecten el desarrollo de su vida.</p> <p>- Aprobación de este Convenio ha impactado positivamente en el ámbito nacional e internacional y les ha llevado a tener una participación activa como actores sociales y políticos</p> <p>-inclusión de tema indígena en las agendas políticas y académicas nacionales</p>
Constitución reformada de 1998 Art.1:	"El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El kichwa, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley"	Consagración oficial de pluralismo nacional
Art. 3:	Determina que es deber primordial del Estado "defender el patrimonio natural y cultural del país".	En la práctica, los pueblos amazónicos enfrentan la invasión constante de empresas transnacionales que han contaminado su suelo, y motivado conflictos comunitarios y brechas generacionales
Art. 19 (Numeral 2):	: El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente (Endara 2000).	De especial importancia para los pueblos amazónicos para lucha en defensa de sus territorios. De esta manera se estaría garantizando legalmente que los pueblos indígenas puedan conservarse y desarrollarse sin temor, ni amenazas o entrar a negociaciones con las grandes empresas petroleras, madereras, etc., sin sentirse obligados a aceptar lo que ellas les ofrezcan a cambio de la vida de toda la comunidad ¹ .
Art. 62:	La cultura es un patrimonio del pueblo y constituye un elemento esencial de su identidad...	
Art. 68:	La educación impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz	
Art. 84:	Reconocimiento de los derechos colectivos: - Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico; - Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública.	Esto ha llevado a las comunidades a pedir reconocimiento legal de sus tierras (Ej., comunidades de frontera) Debido a la Ley de Desarrollo Agrario, que posibilita vender tierras comunales, las transnacionales presionan para obtener tierras productivas comunales
ECORAE (creado en 1984, mediante Ley 010)	Fortalecer desarrollo amazónico, planificar desarrollo sustentable, desarrollar proyectos de protección del medio ambiente, salud, turismo, educación, etc. Coordinar con Municipios y Consejos Provinciales.	Documentar las vivencias de las comunidades, aunque visión es tradicional Entrega material didáctico escolar

		bilingüe Servicio de ambulancias a centros de salud ²
1999 Ley de Gestión Ambiental (Registro Oficial 245, 30 de Julio de 1999).	Formula las directrices de la política ambiental ecuatoriana, fundamentada en los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, respeto a las culturas y a las prácticas tradicionales, en el área social	
2001	Estrategia Nacional de Biodiversidad proclama la garantía a: -derechos de propiedad comunitaria de las tierras - territorios de pueblos indígenas y afroecuatorianos y de comunidades locales - participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que afecten sus formas de vida - derecho a la propiedad intelectual	
ODEPLAN 2000-2003 (Capítulo 1)	"... reconocer las diferencias regionales, étnicas, culturales y de género, con el fin de construir una nación capaz de consolidar la diversidad permitiendo al Ecuador proyectarse al Continente Americano y al mundo".	

FUENTE: Haboud 2004, Haboud en prensa

5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA DINEIB

El sistema de Educación Intercultural Bilingüe atiende los niveles de: (i) educación básica, (ii) educación de bachillerato y posbachillerato y (iii) educación superior.

La DINEIB es el ente rector de políticas educativas para la jurisdicción bilingüe, se comunica con las Direcciones Provinciales para tratar temas administrativos y técnico pedagógicos a través de los Supervisores Nacionales (existe uno responsable de cada provincia).

Las Direcciones provinciales se comunican con los Centros Educativos Comunitarios CEC's, para tratar temas administrativos y técnico pedagógicos a través de los Supervisores Provinciales. Las provincias han dividido su jurisdicción por Redes geográficas, existe un supervisor para cada Red.

La DINEIB cuenta con los siguientes departamentos técnicos. (i) Currículo, (ii) Formación docente, (iii) Producción de materiales, (iv) Estadística y (v) Programa Universitario. Estos departamentos son los encargados de apoyar a las Direcciones provinciales para la ejecución de MOSEIB.

5.1 CURRÍCULO, METODOLOGÍA Y CALENDARIOS

La filosofía y principios de la EIB se reflejan en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) oficializado por acuerdo ministerial 0112 del 31 de agosto de 1993.

CURRÍCULO

El sistema de educación intercultural bilingüe propicia la integración, recuperación y desarrollo de valores personales y sociales, la administración y acceso al conocimiento de calidad y a su respectivo sistema, y la inclusión del medio ambiente como ejes del proceso educativo.

El sistema de conocimiento del MOSEIB, propicia la reflexión, investigación, práctica, socialización.

En este esquema, la investigación es uno de los pilares fundamentales del conocimiento por lo que debe ser integrada a los procesos educativos desde los primeros niveles del sistema. El MOSEIB busca que el conocimiento cultural y el universal sean accesible a la población.

El MOSEIB integra aspectos relacionados con la defensa, protección y mantenimiento del medio ambiente. En este esquema, la persona representa el eje central por su capacidad para actuar sobre el medio.

METODOLOGÍA

El modelo elimina los mecanismos de dictado, copia o reproducción, así como el sistema de tomar notas cuando se cuenta con el material didáctico necesario, pues lo que se requiere es desarrollar la capacidad de atención y retención.

La enseñanza de la lengua nativa se basa en el desarrollo de la expresión oral y escrita de modo que puedan optimizarse la comunicación entre sus hablantes para lo cual se hace innecesario el aprendizaje de teorías gramaticales que no hacen sino confundir a los estudiantes.

El aprendizaje de español como segunda lengua debe enfatizar la pronunciación -con inclusión de la entonación-, sobre todo en los casos en los que se produce discriminación por esta causa, y del mundo conceptual que caracteriza a la sociedad hispano hablante.

Las matemáticas deben tener un tratamiento práctico de manera que los estudiantes puedan utilizarla en las situaciones reales.

Para el aprendizaje de historia debe integrarse el concepto de temporalidad, espacio y de sucesión de hechos, es decir, de procesos antes que de situaciones estáticas dadas por la concepción de la historia como la de la presencia de personajes y fechas. La metodología respectiva, sobre todo cuando se trata de la historia universal, debe responder a una concepción activa de la historia y estar ubicada en sus respectivos espacios geopolíticos.

En el área denominada ciencias de la vida se incluye la realización de actividades artísticas y productivas con lo que se integra el conocimiento teórico con la práctica y la estética dando lugar a una metodología activa, centrada en la persona y basada en la teoría integrada de las ciencias.

La metodología para la realización de actividades relacionadas con la cultura física y crecimiento personal, se caracteriza por estar encaminada al desarrollo de la persona con todas sus capacidades, a la superación de obstáculos psicológicos debido especialmente a las condiciones producidas por los procesos de dominación y control históricos; al ejercicio lúdico, al aprendizaje de deportes, y al desarrollo y cuidado de; cuerpo.

CALENDARIO Y HORARIOS

En los establecimientos de educación intercultural bilingüe se establece un calendario social y un horario de clase de acuerdo con la situación socio-cultural y económica de las comunidades de la sierra, la costa y el oriente; con la disponibilidad de la población estudiantil para llevar el proceso de educación. En consecuencia, se respetarán las diferentes etapas del proceso productivo.

5.2 CENTROS EDUCATIVOS COMUNITARIOS

La DINEIB atiende a la población estudiantil en los Centros Educativos Comunitarios – CEC- estos integran los distintos niveles educativos: atención a la educación inicial, a la escuela primaria, a la educación secundaria y a otros servicios de educación para jóvenes y adultos. La gran mayoría de los CEC sin embargo en realidad solo articulan a las escuelas primarias completas (de seis años).

No. Y TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Nacionalidades que cuentan con Centros Comunitarios Interculturales Bilingües

Nacionalidades	Comunidades con CECIB	CECIB en mal estado	CECIB sin agua potable	CECIB sin letrina o SSHH.
	(%)	(%)	(%)	(%)
Achuar	66	0	81	68
Ai Cofán	83	0	80	60
Huaorani	100	6	83	83
Kichwa Amazonia	63	2	64	44
Secoya	100	67	67	67
Shiwiar	50	50	75	50
Shuar	81	7	60	66
Siona	100	0	100	75
Zápara	100	29	43	71

FUENTE: YÁNEZ 2005

NÚMERO DE NIÑOS POR NIVELES Y ETNIAS QUE ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

	Total	Kichwa	Shuar	Mestizo	Achuar	Huaorani	Shiwiar	Secoya	Siona	Cofán	Zápara
Morona	11997		11259	19	719	0	0	0	0	0	0
Napo	5456	5305	0	151	0	0	0	0	0	0	0
Orellana	5367	4898	262	198	0	0	0	0	0	0	0
Pastasa	4971	2987	797	115	561	283	132	0	0	0	96
Sucumbios	4173	3122	362	418	0	0	0	58	56	146	0
Zamora	1990	1045	772	173	0	0	0	0	0	0	0
Total	103425	77585	13452	5884	1280	283	132	58	56	146	96

FUENTE: YÁNEZ 2005

6 ESTADO DE LA CUESTIÓN

6.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS

La Constitución del Ecuador de 1978 ampara las lenguas indígenas como instrumentos principales de educación en las áreas de influencia indígena (Art. 27). En 1982, según el Acuerdo Ministerial N° 00529 se oficializó la educación bilingüe bicultural, estableciendo en las zonas de predominante población indígena, planteles primarios y medios donde se imparta instrucción en los idiomas kichwa y castellano o su lengua vernácula. En consonancia con tal Acuerdo, la Constitución reformada de 1983, reitera que: “En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilice como lengua principal de educación el kichwa o la lengua de la cultura respectiva y el castellano como lengua de relación intercultural”.

En 1988 se institucionaliza la educación intercultural bilingüe (EIB) con la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe (DINEIB), con estructura, organización y funciones propias, y bajo administración indígena, tanto a nivel central como provincial (DIPEIB).

En 1992, bajo pedido de las organizaciones indígenas, se reforma la ley de educación, y se reconoce legalmente la EIB. La DINEIB, pasa a ser Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), y se le concede autonomía técnica, administrativa y financiera. Un año más tarde, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y el currículo de educación básica. Se trata de una propuesta curricular global que contiene principios, fines, objetivos, estrategias de implementación, bases curriculares (actores, fundamentos generales, metodología, calendario, niveles educativos, modalidades, docencia, seguimiento y evaluación) y programas de estudio (Garcés 2004). En el ámbito de las lenguas, se aspira a desarrollar el léxico, la expresión oral y escrita de todas las lenguas; a promover la afición, el interés y el gusto por la lectura en lengua indígena; a estimular la escritura; a usar las lenguas indígenas como medio de expresión en todas las áreas del conocimiento; y, enseñar el español como segunda lengua desde los esquemas mentales de población hispano hablante. En la práctica, es poco lo que se ha alcanzado, debido a la falta de materiales y docentes, a la tendencia generalizada a la castellanización y a las controversias políticas del país que han desestabilizado a sus organismos⁸.

En junio de 1998, con la Constitución Política del Estado reformada, se legitimó la EIB, al reconocer no solo el carácter pluricultural y multiétnico del país (Art.1), sino también la necesidad de propiciar la interculturalidad. En referencia específica a la educación, se dice que ésta “impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz” (Art. 66), y se garantiza la continuidad del sistema de EIB como parte de una política de Estado: “El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural” (Art. 69). Es muy importante mencionar que durante el mandato del ex-presidente Gutiérrez (2004-2005), la DINEIB ha enfrentado uno de los retos más difíciles por sus controversias con el Estado y desacuerdos dentro de la institución.

En el Art. 84 de los derechos colectivos, se reitera el compromiso de que los pueblos indígenas puedan “Acceder a una educación de calidad” y “Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe”.

⁸ Para un análisis actualizado de EIB en Ecuador, ver Garcés 2004, Ministerio de Educación y Cultura 2002.

Éstos son algunos de los elementos claves para comprender el marco normativo en el que se desarrolla la EIB, cuyos objetivos se enmarcan en el ámbito educativo, el organizativo y el social: “Apoyar el fortalecimiento de la interculturalidad de la sociedad ecuatoriana”, “fortalecer la identidad cultural y la organización de los pueblos indígenas”; y, “contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de la calidad de vida de los pueblos indígenas” (MEC 1993: 13-14). En los objetivos generales de la Ley de Educación (MEC 1993: 14-15), se establece el compromiso de “recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas indígenas en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura”, y de “buscar los mecanismos para que las lenguas indígenas sean empleadas en los distintos medios de comunicación”. Este es un reconocimiento de que el espacio de uso de las lenguas indígenas debe trascender al contexto educativo.

6.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

Las inversiones para el sistema de educación intercultural bilingüe provienen fundamentalmente del Presupuesto General de la Nación.

Existen acciones de asesoría y créditos del BID y Banco Mundial, con énfasis en la capacitación docente y la producción de textos escolares. En este marco algunas acciones son de apoyo para la Educación Intercultural Bilingüe.

El BID ha focalizado su interés en apoyar acciones relacionadas con programas de desarrollo social, que afectan a 1,2 millones de familias ecuatorianas, que están en los segmentos de la población más desprotegida del país. Estas decisiones se han tomado en conjunto con el Ministerio de Bienestar Social (MBS), que lidera los Ministerios del Frente Social el cual incluye al Ministerio de Educación y Cultura.

El BID ha centrado su cooperación en procesos curriculares y producción de materiales educativos. Estas acciones las ejecuta una unidad ejecutora en coordinación con el Ministerio de Educación. La población meta a la que atiende el BID esta en el rango de 0 a 5 años y 6 a 15 años.

El interés del BID en los últimos años es la descentralización educativa, en este contexto han apoyado a la creación de redes educativas rurales. Este proyecto apoyó a 186 redes, con 2.300 escuelas rurales, 6.600 docentes y 136 mil alumnos, que constituyen el 20% de los niños que asisten a los niveles de educación básica en el área rural. De las 186 redes sesenta son redes bilingües (el 30% del total de las redes). Las redes se conforman entre 6 y 25 escuelas, organizadas en torno a un centro educativo que hace de matriz. La DINEIB, tienen un reglamento específico que amplía la participación de las organizaciones indígenas locales en este proyecto. La idea general de estas redes es impulsar los conceptos de gestión escolar autónoma, para lo cual se ha constituido un Comité de Gestión, el mismo que maneja los fondos asignados a los Centros y sirven para costear las actividades diseñadas por el Comité de Gestión de cada Centro.

En la Sierra la experiencia ha sido exitosa, la tradición organizativa comunitaria andina y los niveles de organización social de las comunidades que buscan favorecer la escolaridad de sus hijos y los derechos de la niñez, han jugado un papel importante. En la Amazonía estas redes no han tenido el mismo éxito y, nuevamente aquí, parecen intervenir factores culturales que no fueron suficientemente tomados en consideración, por ejemplo las peculiaridades organizativas de los mismos pueblos amazónicos, los cuales se muestran renuentes a trabajar con modelos de cooperación inter comunitaria,

debido a la dispersión geográfica de la población amazónica, esta dispersión es la estrategia empleada para preservar el frágil hábitat amazónico que supone niveles muy complejos de itinerancia.

Puesto que la educación básica en Ecuador es de 9 años, es decir la primaria completa de 6 años y los 3 primeros años de educación secundaria, a partir del 2005 el BID tendrá la meta de continuar con la educación básica (9 años) y además apoyar los últimos 3 años de la educación secundaria.

Las inversiones públicas en el sector social (educación y salud) no se han incrementado, en los últimos años han disminuido. Según la misma DINEIB el presupuesto estatal para el año 2004, es igual a USD 200.000, que básicamente se destinan para gastos operativos.

Ante esta situación la DINEIB ve en la Cooperación Internacional un aliado que puede apoyar con inversión para el mejoramiento de la calidad de la educación.

6.3 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La GTZ en la década de los años ochenta, apoyó a la educación intercultural Bilingüe -EIB- a través de Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural -PEBI- desarrollando una propuesta curricular para la educación básica de la población kichwa. Esta experiencia fue el punto de partida para la creación de la DINEIB.

La GTZ apoyó en los procesos de formación de maestros indígenas a nivel superior, a través de la Licenciatura en Educación Bilingüe -LAEB-, implementada por la Universidad de Cuenca durante 11 años. Este proyecto se realizó con fondos de GTZ, UNICEF y UNESCO.

En la actualidad la GTZ, DINEIB y Universidad de Cuenca, llevan adelante un proyecto para formar líderes indígenas, a través de dos licenciaturas: (i) en gestión pública y (ii) gestión de recursos naturales. Se tiene previsto iniciar una maestría en docencia universitaria para formar a los docentes indígenas que llevarán adelante estas licenciaturas.

En el año 2000 se firmó un convenio entre UNICEF, la GTZ y la DINEIB, con el propósito de: (i) mejorar el acceso y permanencia de los niños y niñas en los sistemas de educación bilingüe, con base en los procesos de participación social y (ii) desarrollar una propuesta de Educación Infantil Familiar Comunitaria -EIFC- que busca consolidar el hogar y la comunidad como espacio educativo y parte del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Plan Internacional en el año 2003 inicio un proyecto de revisión del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, este trabajo lo realizan con las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo, para este efecto se creó la Dirección Regional de la Sierra Centro.

La Cooperación Técnica Belga -CTB-, tiene interés en apoyar la EIB para lo cual ha ubicado, en una primera fase por ejecutarse probablemente a partir del año 2006 un aporte de 1,4 millones de euros aproximadamente. Aún no se define el proyecto y es

probable que tales fondos se incrementen si las partes interesadas concuerdan en la configuración de un programa a favor de la interculturalidad y la EIB.

UNICEF-Ecuador a través de los programas Pro andes y Pro amazonas apoya la EIB tanto en la Sierra Kichwa cuanto en la amazonía, particularmente en las Provincias de Napo (Kichwas amazónicos), Pastaza (Kichwas amazónicos, Shuaras y Achuaras) y Morona Santiago (Shuaras, Achuaras).

UNICEF-Ecuador y UNICEF-Perú, con apoyo finlandés, llevan adelante un Proyecto binacional fronterizo dirigido al pueblo Shuar-Achuar (Ecuador) y a los pueblos Shuar, Aguaruna y Huambisa (Perú). En el componente ecuatoriano de este proyecto UNICEF Ecuador impulsa particularmente la educación en derechos del niño y el acceso a la documentación civil (partidas de nacimiento, cédulas de identidad).

Visión Mundial y Ayuda en Acción trabajan el tema de Educación Intercultural Bilingüe, especialmente la capacitación docente, estas acciones responden a las agendas institucionales y cobertura geográfica de estas Agencias, desvinculándose su accionar del proyecto pedagógico de la DINEIB.

6.4 POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON PUEBLOS INDÍGENAS

El Estado Ecuatoriano ha creado un conjunto de instituciones públicas encargadas de asegurar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

El Consejo Nacional de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CODENPE-, institución encargada de: (i) fortalecer las organizaciones indígenas, (ii) desarrollar y ejecutar proyectos de desarrollo, (iii) formar el capital humano indígena, (iv) dar cumplimiento a los derechos colectivos.

La Dirección de Salud Indígena es un subsistema del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, esta instancia cuenta con Direcciones Provinciales de Salud Indígena y es la encargada de fortalecer los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y de incorporarlos a las prácticas de salud.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC- y el CODENPE han desarrollado el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, -SIISE-, que recoge información de los pueblos indígenas a través del Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador -SIDENPE-.

Con fondos provenientes del petróleo se ha creado el Proyecto de Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana -ECORAE-, cuyo componente social se orienta a través de inversiones que generan procesos y proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas de la Amazonía y afectados por la explotación petrolera.

6.5 LOS AVANCES DE LA DINEIB

6.5.1 EL DESARROLLO CURRICULAR

En los primeros años de vida institucional la DINEIB canalizo su trabajo hacia: (i) la formación de docentes, (ii) la capacitación administrativa de sus funcionarios y (iii) la

preparación de un Modelo para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe denominado -MOSEIB-, el cual se desarrolló con un espíritu altamente consultivo.

A nivel curricular el esfuerzo se oriento al desarrollo del currículo kichwa, en el año 2003 con el apoyo de Plan Internacional se inició el proceso de revisión de este. En este proceso participan provincias de la sierra central: Cotopaxi, Tungurahua Chimborazo y Bolívar.

Para la población Shuar a nivel curricular, el SERBISH contaba con una propuesta consistente en la década de los setenta, en la actualidad esta no es utilizada en las escuelas Shuar.

Con relación a los textos los avances no son muy alentadores, en el año 2004 se revisaron y publicaron en convenio con LIBRESA la serie Ñucanchik Yachaikuna para los seis niveles de educación básica, elaborados con el apoyo de GTZ en la década de los ochenta.

Los textos elaborados para la cultura Shuar por el SERBISH, no han sido revisados y ya no se los usa en las escuelas que atienden a estas culturas.

La producción de libros para los docentes se limita a las publicaciones realizadas por los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües -IPIB's- y se caracterizan por ser de poca calidad.

La DINEIB cuenta con una carpintería en el Centro de Capacitación de la institución ubicado en la provincia de Cotopaxi en el cantón Pujilí. Produce materiales lúdicos para la EIB en las áreas de matemática, lenguaje y desarrollo del pensamiento en lengua kichwa.

6.5.2 LA FORMACIÓN DOCENTE

Los maestros de la jurisdicción bilingüe son indígenas bilingües y monolingües. La mayoría de los docentes de la región amazónica no poseen título docente.

No. DE DOCENTES EN EIB POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	No. Docentes
Achuar	72
COFAN	6
Huaorani	7
Kichwa Amazónico	2761
Secoya	5
Shiwiar	8
Shuar	728
Siona	4
Zapara	0
TOTAL	3.591

FUENTE: YÁNEZ 2005

No. DE DOCENTES ACREDITADOS EN EIB POR LENGUAS

ACREDITACIÓN	No. Docentes
Docente Bilingüe	3591
Docente Monolingüe	1392
TOTAL	4.983

FUENTE: YÁNEZ 2005

La DINEIB cuenta con 5 Institutos Superiores Pedagógicos Interculturales Bilingües; 2 en la Sierra y 3 en la Amazonía. El título que otorgan es: “Profesor de Educación Básica Intercultural Bilingüe” (Nivel reconocido por el CONESUP: Tecnológico).

INSTITUTO	PROVINCIA	AREA DE INFLUENCIA	DE POBLACIÓN BENEFICIARIA
Colta Monjas	Chimborazo	Sierra norte y centro	Kichwa
Quilloac	Cañar	Sierra sur	Kichwas
Limoncocha	Sucumbíos	Amazonía norte	Kichwas
Canelos	Pastasa	Amazonía sur	Kichwas, Zaparos, Shuar, Achuar
Bomboiza	Morona Santiago	Amazonía centro	Shuar, Achuar, Shiwiar

FUENTE: YÁNEZ 2005

Los docentes Kichwa son atendidos de manera adecuada por los institutos pedagógicos, sin embargo, los de la Amazonía tienen los siguientes problemas:

Geográficamente el IPIB Limoncocha debería atender a la población del norte Amazónico (Sionas, Secoyas, Cofanes y Huaoranis), sin embargo su atención esta destinada a la población Kichwa del norte.

Geográficamente el IPIB Canelos debería atender a la población del sur Amazónico (Kichwas, Zaparos, Shuar y Achuar), sin embargo su atención esta destinada a la población Kichwa del sur.

El IPIB de Bomboiza atiende a la población de la Amazonía centro, Shuar, Achuar y Shiwiar.

6.5.3 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE URBANA

Dentro del perímetro urbano de la capital ecuatoriana, Quito, hay 7 escuelas que pertenecen al sistema educativo intercultural bilingüe. El número de estudiantes kichwas, por escuela, se aprecia en la siguiente tabla:

ESTUDIANTES KICHWAS DE CENTROS INTERCULTURALES BILINGÜES EN QUITO					
No.	Institución	Niños	Niñas	Total	
1	CEDEIB-Q	100	75	175	
2	Juan Diego	18	22	40	
3	Tránsito Amaguaña	52	64	116	
4	CEUM	16	10	36	
5	Mushuc Pacari	38	42	80	
6	Yachai Wasi	18	16	34	
7	Salomón King	5	21	26	
	Total	247	250	497	

FUENTE: RAMIREZ 2005

Aunque no se ha desarrollado un análisis prolijo del funcionamiento de estas escuelas en cuanto al cumplimiento de los programas de EIB, se desarrolló recientemente un breve estudio sobre la escuela Yachai Wasi que atiende a niños indígenas nacidos en Quito y niños migrantes kichwa hablantes. Dentro de la programación de estudios se contempla la

enseñanza de la lengua originaria, aunque en la práctica sólo se la dicta como una materia más. Sin embargo, en esta institución se pone un énfasis especial en la valoración de la identidad y los principios andinos.

Hasta el momento se han desarrollado observaciones no participantes de las actividades escolares curriculares y extracurriculares, conversaciones libres y entrevistas guiadas (ver Apéndices 1 y 2) con el fin de determinar el conocimiento y ámbito de uso del Kichwa y castellano, así como la actitud de los profesores, padres de familia y estudiantes hacia su situación de bilingüismo.

Una descripción inicial de los primeros resultados, muestra que de 30 estudiantes entrevistados, 29 son bilingües Kichwa-castellano o castellano-Kichwa⁹. El 50% de los estudiantes aprendió Kichwa en su comunidad y el 40% con su familia, mientras el 71% aprendió el castellano en la escuela. Si embargo, el 72% afirma que tiene mayor fluidez en la lengua indígena.

En relación con el prestigio, mantenimiento e identidad lingüística, se nota que de los 30 niños y niñas entrevistados, el 42% considera que el Kichwa es lindo y un 33% lo considera importante. Por el contrario, el 61% de los entrevistados afirmó que el castellano es importante, mientras solo para el 31% era lindo. Es interesante notar que solo un 8% lo considera útil, mientras el 25% piensa que el Kichwa si es de utilidad.

A pesar de la utilidad que los entrevistados dicen que tiene el Kichwa, sólo el 25% cree que se lo debe enseñar en todas las escuelas del país. El porcentaje restante considera que dado que las escuelas del país enseñan inglés, aprender Kichwa como segunda lengua los confundiría.

En cuanto al uso de la lengua Kichwa en los medios masivos de comunicación, el 75% afirma haber visto un programa televisivo en Kichwa. Se trata de un noticiero transmitido por uno de los canales de la televisión nacional, Telesistema, a las 5:00 AM. Este programa, dicen los entrevistados, es agradable, si bien las noticias no siempre están claramente explicadas. Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que es necesario que haya más programas televisados, especialmente con temas educativos, culturales y sociales. Llama la atención que en general, ningún entrevistado, a pesar de su edad, mencionó programas infantiles, cómicos o musicales.

Todos los entrevistados, hablaron de la importancia de ayudar a los migrantes para que no pierdan su lengua y de mantenerla más pura. Esto se ha visto recientemente influido por la presencia de una Academia de la Lengua Kichwa tendiente a "estandarizar y purificar la lengua"¹⁰.

En cuanto a la relación entre el uso de una lengua y la identidad de los hablantes, un 62% afirmó que aunque se pierda la lengua, la persona sigue manteniendo su identidad, mientras un 13% consideró que la pérdida de la lengua implica también pérdida identitaria. Ahora bien, el 25% afirmó que el bilingüismo es un marcador identitario y social importante. Seguramente por ser ya bilingües en castellano, todos los entrevistados mostraron mucho interés en aprender inglés por la necesidad de comunicarse o comerciar (varias familias de los entrevistados trabajan en el negocio de textiles).

⁹ El grado de bilingüismo varía notablemente entre unos estudiantes y otros. Éste, sin embargo no ha sido determinado con ninguna prueba específica.

¹⁰ Transito Chela, cofundadora de dicha Academia, en comunicación personal, junio 2005.

En cuanto a las diferencias entre los indígenas y los mestizos, el 43% dijo que radicaba en el hecho de hablar otra lengua y el 29%, en tener culturas diferentes. Un 14% lo atribuyó a la diferencia de credo, y un porcentaje similar afirmó que no hay ninguna diferencia.

En la relación Kichwa-castellano, el 71% opina que los mestizos tienen una actitud negativa del Kichwa por las relaciones de desigualdad entre la población mestiza y la indígena. Más aún, algunos entrevistados comentaron que los mestizos los ven como gente mala, los desprecian y desprecian su lengua.

Aunque la descripción anterior es únicamente un primer acercamiento al análisis de los datos obtenidos, nos da luces sobre varios aspectos:

- El rol de la educación intercultural bilingüe en la concientización y valoración identitaria
- El mantenimiento de relaciones desiguales entre la sociedad hispanohablante y la población kichwahablante
- El contexto reducido de uso del Kichwa
- La incomunicación que enfrentan los migrantes debido al uso de otra lengua (minorizada en este caso), y a su condición de minoría como población indígena en la ciudad.

6.5.4 LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

El sistema educativo ecuatoriano no tiene un sistema nacional de evaluación de la calidad educativa. El sistema EIB está elaborando al momento el *Sistema nacional de evaluación de la calidad de la EIB*. También se están validando indicadores de calidad para las áreas de lengua y matemáticas. Se espera desarrollar estos indicadores para todas las áreas del MOSEIB y para todas las lenguas indígenas (Garcés 2004, Ángel Ramírez, en comunicación personal, agosto, 2005)¹¹.

Si bien la DINEIB no cuenta con un inventario de las investigaciones realizadas, hay algunos estudios y evaluaciones realizados por estudiantes de algunas universidades.

Así, la primera promoción de la Licenciatura en Educación Bilingüe de la Universidad de Cuenca (LAEB) realizó en 1992 un estudio comparativo de evaluación de la EIB en la provincia de Cotopaxi¹².

El mismo año, algunos estudiantes de la Universidad Católica desarrollaron una investigación sobre el rol de los maestros bilingües en los procesos de enseñanza¹³.

Adicionalmente, entre los años 1992-1994, se desarrollaron tesis de licenciatura que evaluaron el Proyecto EIB, y mostraron el bajo rendimiento estudiantil y el bajo impacto de los textos escolares en el aprendizaje.

¹¹ La implementación del sistema de evaluación está detenido porque al momento se discute la relación entre calidad educativa y cultura, así como en la metodología de evaluación y cultura.

¹² Para un detalle sobre el desarrollo de estas tesis, ver Garcés 2004.

¹³ Ver algunos resultados de esta investigación en Garcés 2004.

El mismo SEIC realizó en 1989 una evaluación para determinar el rendimiento escolar en todos los niveles educativos. Se concluye que los estudiantes que completan el nivel primario lo hacen en buena forma.

Sánchez-Parga, en una investigación sobre la participación de las mujeres indígenas en el proceso educativo, muestra lo significativo de la presencia femenina en el ámbito educativo, y como la escolarización ha contribuido a una importante nivelación entre hombres y mujeres (Garcés 2004).

El proyecto de EIB que funciona bajo el convenio IBIS-Dinamarca-CONAIE, fue evaluado desde el CEDIME. Entre los aspectos positivos encontrados, tenemos:

- Ampliación de la cobertura de EIB
- Uso –en algún grado- de las lenguas indígenas
- Normatización lingüística para las lenguas indígenas: quichua, shuar y el awa.
- Producción de materiales impresos en varias lenguas indígenas.
- Presencia de técnicos indígenas que impulsan la EIB.
- Mayor presencia femenina en las aulas.
- Disminución de deserción escolar, así como también de escuelas unidocentes
- Creación de centros experimentales en la Amazonía y la Costa
- En cuanto a las limitaciones, se menciona
- Falta de participación de las organizaciones nacionales en la problemática educativa.
- Cambio en las prioridades de las organizaciones indígenas que ahora buscan acceder a los poderes públicos.
- Necesidad de redefinir la EIB.
- Tendencia a la castellanización
- Carencia de políticas y estrategias tendientes a la revalorización lingüística y a la formación pedagógica.
- Dominio del Kichwa frente a las otras lenguas indígenas, así como de sus hablantes en la DINEIB.
- La EIB continúa siendo para y desde los indígenas.
- Entidades como las petroleras, e han involucrado recientemente en el desarrollo de EIB.
- Falta de coordinación y tendencia a la castellanización.
- Falencias en los contenidos de los textos escolares.
- Falta de una propuesta conceptual frente a los retos de globalización y modernización.

En el marco de la licenciatura en EIB que ofreció la Universidad Salesiana entre los años 1992 y 1999 en Quito, se elaboraron varias tesis de evaluación de procesos de aprendizaje enseñanza en el aula. En forma similar, se han venido desarrollando varias tesis de maestría como parte del programa PROEIB. Éstas analizan la situación de EIB en diferentes provincias del país. Se encontró, por ejemplo, que los padres de familia no han llegado a entender la EIB, y su preferencia por el aprendizaje en castellano.

6.5.5 DEBILIDADES

Análisis de la DINEIB sobre las debilidades de la EIB, comentan sobre la falta de profesores indígenas formados y la ausencia de profesores que no siempre viven en las comunidades, la falta de materiales, la falta de uso de las lenguas indígenas en los procesos de enseñanza aprendizaje, el aumento de los flujos migratorios permanentes que involucran a toda la familia.

Se comenta además sobre la falta de apoyo por parte de las familias y las comunidades que dejan el proceso educativo enteramente en manos de los centros escolares. Finalmente se menciona la falta de apoyo por parte de las organizaciones indígenas, que han encausado su lucha al ámbito político.

7 LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN

7.1 A NIVEL DE POLÍTICAS PUBLICAS

A nivel institucional es importante trabajar en el fortalecimiento de una práctica que refleje equidad en la política pública, como un mecanismo de crear condiciones de interculturalidad fiscal (equidad).

7.2 A NIVEL CONSTITUCIONAL

De acuerdo a la ley No. 150 del 15 de abril de 1992 la DINEIB es un organismo público descentralizado a nivel técnico, administrativo y financiero. Si bien esto le ha permitido actuar con autonomía, encontramos dos elementos que deben considerarse en el fortalecimiento de la DINEIB: (i) una constante discriminación y desvalorización por parte de las instancias tradicionales del Ministerio de Educación, (ii) un desconocimiento del carácter descentralizado de la DINEIB, debido a que se crea esta dirección antes de que el país cuente con la ley de descentralización y autonomía.

7.3 A NIVEL DE DERECHOS TERRITORIALES

La creación de direcciones por nacionalidades responden al artículo 224 de la Constitución, que establece la división política y administrativa del territorio nacional en provincias, cantones y parroquias, contemplando la posibilidad de conformar las Circunscripciones Territoriales Indígenas y Afro ecuatorianos¹⁴ -CTIA-.

Es importante analizar los conflictos que se pueden derivar a futuro, por la creación de Direcciones por Nacionalidades: (i) la dificultad de la delimitación de los espacios físicos de estas circunscripciones, debido a que se puede generar una superposición con la división político administrativa general del país, (ii) es probable que se generen tantas Direcciones por Nacionalidades, cuantas CTIA existan, pudiendo esto excluir a la población no indígena o afro ecuatoriana de estas comunidades y afectando a la forma en la que se distribuye el presupuesto del Estado.

7.4 A NIVEL DE LA COYUNTURA SOCIAL

¹⁴ La constitución establece que las CTIA se expresan en términos territoriales como un espacio delimitado, en los mismos términos de una provincia, cantón o parroquia. De la misma manera deberá constituir un gobierno propio cuyas atribuciones son similares a las de los gobiernos de régimen seccional autónomo.

No todos los alumnos indígenas asisten a escuelas de la jurisdicción bilingüe muchos de estos niños asisten a escuelas de la jurisdicción mestiza, por otro lado como fenómeno de la migración encontramos que la problemática de la EIB se ha trasladado del campo a la ciudad¹⁵, situación que nos coloca frente a la necesidad de mirar, entender y actuar por la EIB desde el Sistema Nacional de Educación.

7.5 A NIVEL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Existe una contraposición entre los datos estadísticos que manejan las instituciones y organizaciones indígenas versus la información que se maneja oficialmente en el país, esto nos enfrenta a la necesidad de fortalecer los sistemas de información que sobre pueblos indígenas se manejan como un mecanismo que nos permita: (i) tomar decisiones desde el reconocimiento del carácter plural de la Sociedad Ecuatoriana, (ii) analizar los niveles de inequidad y los avances en la concreción y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

La información estadística oficial del país que refleja el CENSO del 2001 señala que el 7% de la población nacional se auto identifica como indígena mientras que las cifras manejadas por el CODENPE en el primer censo indígena señalan que el 30% de la población es indígena.

7.6 A NIVEL DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

El presupuesto de la DINEIB se destina exclusivamente para gastos corriente, no existe inversión para el mejoramiento de los servicios y la calidad de la educación.

La priorización de las acciones de la DINEIB por 15 años tuvo acentos más de carácter administrativo que técnico lo que ha dado como resultado que los distintos instrumentos curriculares no se hayan desarrollado como se había previsto.

Los avances curriculares de la DINEIB han fortalecido los procesos pedagógicos de la población kichwa descuidándose el de las minorías étnicas.

En lo que respecta al currículo para las minorías étnicas está todo por hacerse, a decir de la DINEIB esta es una tarea que debe contemplar la participación de los técnicos de las minorías para lograr que estas propuestas curriculares respondan a la cosmovisión de cada nacionalidad.

La DINEIB no cuenta con un sistema de medición de los indicadores de aprendizaje, es decir no cuentan con la información necesaria para tomar decisiones que les permitan establecer los criterios básicos necesarios para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Los textos que en la actualidad produce la DINEIB con el apoyo de la cooperación internacional o de ONG's son exclusivamente para primer nivel.

La Producción de textos para docentes en áreas relacionadas con las competencias de EIB no han sido desarrollados por la DINEIB e IPIB's.

¹⁵ se han conformado en las grandes ciudades, comunidades indígenas que mantienen sus costumbres, propician el uso de la lengua materna y han creado escuelas bilingües para atender a su población (Quito, Guayaquil, Machala, Galápagos).

La producción de materiales lúdicos debe realizarse en las diferentes lenguas de las nacionalidades indígenas del país.

solamente un 20% de los Centros Educativos Comunitarios -CEC`s- utilizan la lengua materna como medio de socialización y aprendizaje.

La falta de inversiones publicas en EIB, la falta de apoyo político efectivo de las organizaciones indígenas a la implementación de la EIB y la falta de resultados de excelencia en el aula de la escuela EIB, ponen en riesgo la institucionalidad de la DINEIB.

7.7 A NIVEL DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

la DINEIB no cuenta con un inventario de las investigaciones realizadas tampoco con un centro de documentación

7.8 A NIVEL DE LOS NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

Una de las necesidades de la EIB es la atención al nivel medio de educación, no hay una propuesta curricular, no se han desarrollado materiales y no se ha capacitado docentes en propuestas pedagógicas que respondan a las necesidades de los jóvenes y comunidades indígenas del país.

La DINEIB ha iniciado un Programa Universitario para la formación de líderes y profesionales indígenas, en la actualidad atienden las necesidades de formación para educación, gestión pública y de recursos naturales, es necesario apoyar los procesos de profesionalización que repercutirán en mejorar las condiciones de vida de la población y comunidades indígenas.

8 SIGLAS UTILIZADAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEC's	Centros Educativos Comunitarios.
CIEI	Centro de Investigaciones para la Educación Indígena.
CODENPE	Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador.
CODENPE	Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador.
CTB	Cooperación Técnica Belga.
CTIA	Circunscripciones Territoriales Indígenas y Afro ecuatorianas.
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
DIPEIB'S	Direcciones Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe.
ECORAE	Proyecto de Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana.
EIB	Educación Intercultural Bilingüe.
EIFC	Educación Infantil Familiar Comunitaria.
ERPE	Escuela radiofónica Popular del Ecuador.
ILV	Instituto Lingüístico de Verano.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
IPIB's	Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües.
LAEB	Licenciatura Andina de Educación Bilingüe.
LIBRESA	Librería Española.
MEC	Ministerio de Educación y Cultura.
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales.
PEBI	Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural
PRONEPE	Programa Nacional de Educación Pre escolar.
PUCE	Pontificia Universidad Católica.
SERBISH	Sistema de Educación Radiofónico Bilingüe Bicultural Shuar.
SIDENPE	Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

9 BIBLIOGRAFÍA

- ABRAM, Matthias
2004 Estado del arte de la educación intercultural bilingüe en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.
- ÁLVAREZ, Catalina
2000 Sucumbios intercultural. Nueva Loja: DIPEIB-S/ FOISE/ CRS.
- GARCES, Fernando
2004 Situación de la educación intercultural bilingüe en Ecuador, (Documento encargado por el PROEIB Andes y Banco Mundial)
- HABOUD, Marleen
Informe políticas lingüísticas y culturales: El caso de la amazonía ecuatoriana. UNESCO, Casa de las Américas, en prensa.
- HABOUD, Marleen
2005 Mujeres Andinas Migrantes: Creando fronteras...Vulnerabilizando límites...Ponencia presentada en las V Jornadas Internacionales sobre Indigenismo Americano: "Fronteras Exteriores e Interiores: Indigenismo, Género e Identidad en América Latina" (Madrid, 17 y 18 de marzo, 2005).
- HABOUD, Marleen
2004 El español y las lenguas indígenas en el Ecuador de hoy. Tercer Congreso Internacional de la lengua española (Rosario, 17 al 20 de noviembre, 2004).
- HABOUD, Marleen
2003. Quichua and Spanish in the Ecuadorian Highlands: The effects of lonterm contact. Quito: Quality Print / Xerox
- HABOUD, Marleen
1998 Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos: Los Efectos de un Contacto Prolongado. Quito: Abya-Yala.
- KRAINER, Anita
1996, *Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador*, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- KRAINER, Anita
1999, *El Rol de la Educación Intercultural Bilingüe y el Mantenimiento de las Lenguas Indígenas en Ecuador*, Tesis de doctorado, Universidad de Viena, Austria.
- KRAINER, Anita
1999, *Vitalidad de las Lenguas Cha'palaa, Shuar y Quichua: El rol de la educación intercultural bilingüe y el mantenimiento de las lenguas indígenas del Ecuador*. En: *Pueblos Indígenas y Educación*, Nr. 47-48, Enero – Junio 1999, pág. 35 – 76. Ediciones Proyecto EBI-GTZ y Abya Yala, Quito, Ecuador.
- KRAINER, Anita
2000, *Reivindicación Lingüística y Cultural a través de una nueva Corriente Educativa: La Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador*. Facultad de literatura y

lingüística de la Universidad Católica de Ecuador. Quito, Ecuador.

LEÓN, Mauricio

2003 "Etnicidad y exclusión en Ecuador: una mirada a partir del censo de población de 2001". En: *Íconos*, 17. Quito. FLACSO. pp. 116-132.

PARGA, Sánchez

2004 Educación Indígena en Cotopaxi: Avances políticos y deudas pedagógicas. CAAP. Quito-Ecuador.

RAMÍREZ, Ángel

2004 Aprendizaje social de las lenguas en contextos interculturales. Proyecto de tesis doctoral. Universidad Católica del Ecuador.

YÁNEZ, Fernando

2005 Línea base: Proyecto regional de educación intercultural bilingüe para la amazonía. UNICEF/GTZ. Quito-Ecuador.

YÁNEZ, Fernando

2005 Evaluación del Convenio DINEIB/GTZ/UNICEF: Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe. Quito-Ecuador.

Chuck Farrington 1/3/2006 8:13 PM

Comment [1]: 2005a y b